LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

QUE El presente año el Colegio Santiago de Guayaquil cumple su

VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO de fundación;

QUE Esta Institución desde su inicio ha contribuído con capacidad

a la formación de profesionales para el desarrollo de nuestro

país;

QUE El Colegio Santiago de Guayaquil fundado en 1968, mantiene

su presencia como una institución Educativa de prestigio a nivel

nacional; y,

QUE Es deber de los Organismos de Estado reconocer la labor

educativa desplegada por este Colegio; y, en ejercicio de sus

tacultades legales y constitucionales,

ACUERDA:

 Condecorar al pabellón del Colegio Santiago de Guayaquil de la ciudad de Quito; y,

2.- Entregar el original de este Acuerdo, en la Sesión Solemne que se realizará el día de su magna fecha, para cuyo efecto se delega al señor Licenciado Eduardo Villaquirán Lebed, Diputado Nacional.

Dado en Quito el 23 de marzo de 1993

Gartos Vallejo López

PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

PROSECRETARIO GENERAL